



VISTO:

El expediente N° 17254/2017 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño (Comisión I) correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **Silvia GRIFONE** en la cátedra de **ARQUITECTURA I-A** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 71 a 76, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño (Comisión I).

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **Silvia GRIFONE** (Leg. 16297) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA I-A** a partir del 13 de abril de 2016 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEITICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Romina Tartara
 D. I. ROMINA TÁRTARA
 Subsecretaria Académica
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

Santiago Ian Dutari
 Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
 DECANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESOLUCION N° 79 / 2017